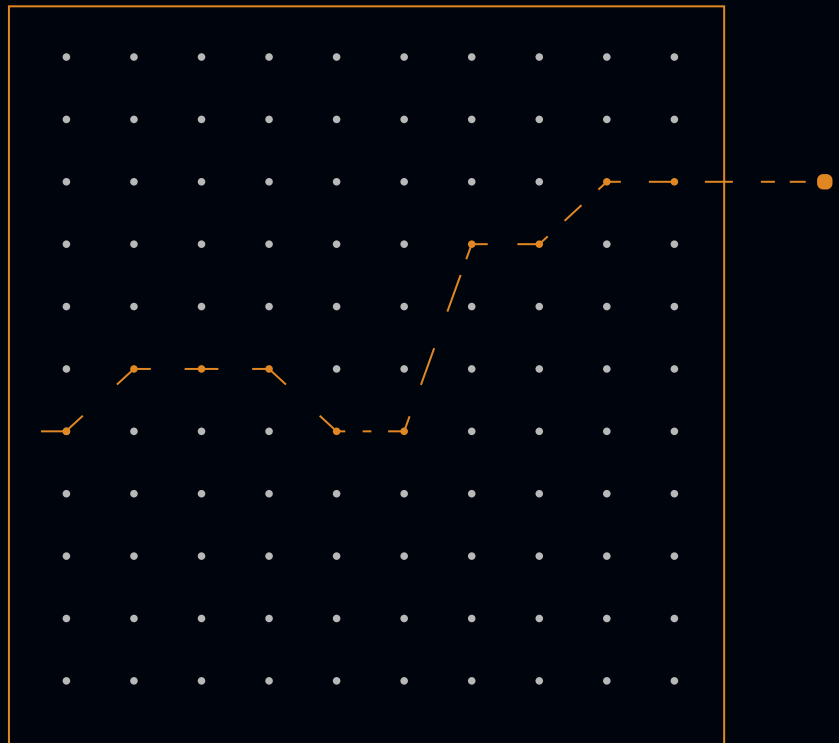




Bases Cuarta
Convocatoria
HUBTECGO!



ÍNDICE

01	Antecedentes
02	Objetivos del programa
03	Beneficios del programa
04	Etapas del programa
05	Responsabilidades
06	Financiamiento
07	Admisibilidad del proyecto
08	Calendario
09	Postulación y contacto

ANTECEDENTES

La transformación del conocimiento y los resultados de investigación que se generan al interior de los distintos centros de investigación universitarios en productos, procesos y/o servicios es un elemento fundamental para generar valor para la sociedad, así como para generar mayores niveles de competitividad en el país.

La falta de financiamiento en estados tempranos de desarrollo, así como de apoyo en su maduración, son grandes desafíos para acercar las tecnologías universitarias desde el laboratorio a partners comerciales y de financiamiento para llegar al mercado.

El programa HubTecGO! ha sido diseñado para madurar proyectos tecnológicos, vincularlos con potenciales clientes y otros *partners* estratégicos relevantes para transitar el camino al mercado.

El programa se sustenta en cuatro ejes principales:

- 1 |** Maduración de proyectos en múltiples dimensiones, técnico, regulatorio, desarrollo de producto, estrategia de propiedad intelectual, modelo de negocios, entre otros, para reducir el riesgo y ampliar sus posibilidades de comercialización.
- 2 |** Trabajo conjunto, equipos multidisciplinarios compuestos por investigadores, gestores tecnológicos, asesores nacionales e internacionales, HubTec y representantes de la industria nacional e internacional.
- 3 |** Vinculación temprana con *partners* estratégicos que faciliten su desarrollo y llegada al mercado.
- 4 |** Fortalecimiento de capacidades en transferencia del conocimiento para robustecer el ecosistema de innovación.

A través de la ejecución de las distintas etapas del programa se busca:

- Identificar si existe una oportunidad en el mercado para el proyecto tecnológico (*solution-market fit*).
- Validar el potencial comercial del proyecto tecnológico para vincularlo con *partners* estratégicos de la industria.
- Construir y ejecutar la hoja de ruta para la comercialización de la tecnología.

02

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo del programa HubTecGO! es madurar proyectos tecnológicos, vincularlos con potenciales clientes y otros *partners* estratégicos relevantes de la industria para acelerar su transferencia.

Objetivos Específicos:

- Identificar proyectos tecnológicos con una clara oportunidad comercial, ligados a equipos de trabajo con interés de involucrarse en procesos de transferencia tecnológica y de conocimiento.
- Madurar el modelo de negocio asociado a los proyectos tecnológicos, a través de la vinculación temprana de los equipos de trabajo con *partners* estratégicos relacionados a la industria en el que se inserta la tecnología en desarrollo.
- Construir un *Master Plan* (hoja de ruta) para los proyectos tecnológicos, acorde al estado actual de la tecnología, de modo de identificar las próximas etapas por las que debe transitar la tecnología y acercarla a un estado de desarrollo que la haga atractiva para potenciales clientes y otros *partners* estratégicos.
- Fortalecer el conocimiento en transferencia tecnológica y de conocimiento de los equipos de trabajo vinculados a los proyectos tecnológicos de modo que puedan contar con herramientas que les permitan vincularse adecuadamente con terceros y transitar el camino hacia el mercado.

03

BENEFICIOS DEL PROGRAMA

- Creación y gestión de oportunidades de transferencia.
- Vinculación temprana con la industria y *partners* estratégicos.
- Entrenamiento de los equipos de investigación en habilidades claves para transferencia de conocimiento.
- Acompañamiento de equipo experto en la maduración del proyecto para aumentar su valor como activo transferible.
- Mentores y asesores nacionales e internacionales financiados por HubTec que se incorporan al equipo de trabajo.
- Los proyectos podrán acceder a financiamiento para actividades asociadas a fortalecer la estrategia de propiedad intelectual del proyecto tecnológico.
- Adicionalmente, HubTec financiará actividades de maduración, escalamiento, y transferencia del proyecto, por hasta US\$ 50.000.

ETAPAS DEL PROGRAMA

El programa se estructura en tres etapas, las cuales se describen a continuación:

1. ETAPA DE EVALUACIÓN

Como parte de esta etapa se llevará a cabo el análisis de la información de la tecnología presentada a través del formulario de postulación y otros documentos anexos con el objetivo de identificar si existe una clara oportunidad en el mercado (*solution-market fit*) para el proyecto.

Esta etapa consta de dos fases:

1 | Evaluación de la admisibilidad de los proyectos tecnológicos recibidos. Se seleccionarán aquellos proyectos que cumplan con los requisitos mínimos del programa (ver sección 7).

2 | Evaluación de los proyectos tecnológicos admisibles. Los proyectos seleccionados se analizarán para identificar aquellas tecnologías con una clara oportunidad en el mercado, e identificar si existen puntos críticos que actualmente pudieran dificultar la transferencia de la tecnología. Esta evaluación se realiza a través de las siguientes actividades:

A | Análisis de mercado y propiedad intelectual (PI), el que contempla entrevistas a asesores expertos de la industria, y pondrá énfasis en los siguientes aspectos:

- Oportunidad en el mercado (*solution-market fit*).
- Próximos pasos de desarrollo de la solución tecnológica.
- Validaciones requeridas para que la industria adopte la tecnología.
- Riesgos identificados para las siguientes etapas de desarrollo.
- Estrategia de protección.

B | Entrevista con el equipo de investigadores.

C | Análisis comité interno de HubTec.

La evaluación de los proyectos tecnológicos será llevada a cabo por miembros del equipo de HubTec y contará con apoyo de terceros (empresas consultoras y asesores nacionales e internacionales), con quienes se resguardará la confidencialidad de la información entregada. Los proyectos serán evaluados con notas de 1 a 5. Los criterios y ponderaciones de evaluación son los siguientes:

DIMENSIÓN	CRITERIO	PORCENTAJE
Problema y/o desafío y oportunidad	Mercado, entorno y actores críticos Oportunidad (potencial)	25%
Tecnología	Solución Resultados actualizados Próximas etapas de desarrollo Externalidades	30%
Propiedad intelectual	Estado de PI	20%
Equipo de investigación y partners	Equipo <i>Partners</i>	25%

Se seleccionará para pasar a la siguiente etapa del programa aquellos proyectos que tengan una nota final mínima de 3,5.

2. ETAPA DE DUE DILIGENCE

Los proyectos tecnológicos seleccionados en la etapa de evaluación ingresarán a la etapa de Due Diligence la cual tiene por objetivo validar el potencial comercial del proyecto tecnológico para vincularlo con *partners* estratégicos de la industria, lo que se realiza a través del trabajo en los siguientes ámbitos:

- 1 |** Identificar la propuesta de valor asociada a la tecnología y validarla con potenciales clientes, usuarios y/u otros actores claves.
- 2 |** Definir el producto mínimo transferible que se espera alcanzar y validarlo con potenciales clientes, usuarios y/u otros actores relevantes.

3 | Vinculación activa y constante con diferentes actores claves y *partners* estratégicos de la industria.

4 | Construir una primera versión del *master plan* para el proyecto tecnológico, identificando las próximas etapas que deben ser abordadas en términos del desarrollo tecnológico, con miras a la obtención del producto mínimo transferible, así como los principales obstáculos/brechas.

5 | Iniciar la construcción del *dossier* de la tecnología.

Estos objetivos serán abordados en una serie de sesiones de trabajo basadas en metodologías simples y efectivas, las cuales serán guiadas por un mentor con experiencia en innovación y vinculación con la industria y el acompañamiento estrecho de miembros del equipo de HubTec. En esta etapa los equipos de investigación también contarán con apoyo de un asesor experto en la construcción de un *dossier* tecnológico, quien los acompañará a través de sesiones de trabajo y de seguimiento.

Pitch ante Directorio de HubTec y panel asesor

Como término de la etapa de Due Diligence cada equipo de trabajo deberá presentar su proyecto tecnológico ante miembros del Directorio de HubTec y un panel asesor compuesto por representantes de la industria y fondos de inversión propuestos por HubTec.

HubTec entregará a los miembros del directorio y del panel una pauta de evaluación y se les solicitará su recomendación para la continuidad del proyecto tecnológico en el proceso y su incorporación al portafolio de HubTec.

Selección comité interno HubTec

Las observaciones y recomendaciones de los miembros del directorio y del panel asesor, así como los resultados obtenidos durante la ejecución de la etapa de Due Diligence, serán utilizados como base para determinar qué proyectos tecnológicos serán seleccionados para ingresar al Portafolio de HubTec de acuerdo a su potencial comercial. Dicha selección será realizada por un comité interno compuesto por miembros del equipo de HubTec.

3. ETAPA DE PORTAFOLIO

Esta etapa tiene por objetivo construir y ejecutar el *Master Plan* para la comercialización de la tecnología. De acuerdo a las características y necesidades de cada proyecto se incorporarán a la mesa de trabajo asesores nacionales e internacionales que apoyarán en la construcción del *Master Plan* (ej. expertos en la industria en la que se inserta la tecnología, en desarrollo de productos, en aspectos regulatorios, en modelo de negocios, entre otros). En esta etapa los equipos de investigación también contarán con apoyo de un asesor experto en la construcción de *dossier*, de modo de continuar con el proceso iniciado en la etapa de Due Diligence.

Presentación ante Directorio de HubTec

HubTec presentará el *Master Plan* elaborado para cada proyecto junto con su presupuesto al Directorio de HubTec. El Directorio será quien aprobará el presupuesto asociado a la ejecución del *Master Plan*, ratificando la continuidad del trabajo con HubTec para la comercialización de la tecnología. Para ello tendrá en vista los antecedentes proporcionados durante la presentación del *Master Plan* y su presupuesto asociado.

Una vez aprobado el presupuesto, HubTec financiará hasta US\$ 50.000 para la ejecución del *Master Plan*, seguir avanzando en el desarrollo y maduración del proyecto tecnológico y así vincularlo con *partners* estratégicos para acelerar su llegada al mercado. Dicha vinculación podrá materializarse a través de la firma de contratos de licenciamiento, venta, co-desarrollo, *technology testing*, entre otros.

4. CONSIDERACIONES GENERALES DE LAS ETAPAS DE DUE DILIGENCE Y PORTAFOLIO

Todas las actividades tendrán un calendario preestablecido que será acordado por la mesa de trabajo y requerirá del compromiso de todas las partes para su correcta ejecución. En caso de que el equipo de trabajo pueda requerir más de un reagendamiento (que no fueren ocasionados por fuerza mayor) de algunas de las actividades programadas, se evaluará la viabilidad de que el proyecto tecnológico pueda permanecer en el programa.

Producto del trabajo efectuado en las sesiones de trabajo podrían generarse tareas que deban ser efectuadas por los distintos integrantes de la mesa de trabajo previo a la próxima sesión de trabajo.

Es importante destacar que las sesiones de trabajo podrían ser modificadas en contenido y número de acuerdo con las necesidades del proyecto tecnológico. Dichas modificaciones serán propuestas por HubTec y validadas por la mesa de trabajo.

De acuerdo a los resultados que sean obtenidos en las sesiones de trabajo, HubTec y/o el equipo de trabajo podrá proponer que un proyecto no continúe en el proceso y sea retirado del programa.

RESPONSABILIDADES

Los equipos de trabajo podrán conocer y aplicar herramientas de análisis de negocios, metodologías de desarrollo ágil, evaluación de modelos de negocio y transferencia tecnológica, entre otras. Un pilar fundamental del programa HubTecGO! es la vinculación temprana, de esta manera los equipos de trabajo se verán expuestos a la interacción con potenciales clientes y usuarios, así como otros actores claves vinculados al desarrollo de su tecnología con el objetivo de validar la propuesta de valor de sus investigaciones, así como la oportunidad que esta reviste para el mercado.

La metodología se sustenta en el trabajo práctico y conjunto entre el

equipo de HubTec, el equipo de la OTL, investigadores, mentores, asesores nacionales e internacionales.

De modo de que sea posible cumplir con los objetivos del programa, se requiere de la activa participación en las distintas sesiones de trabajo, seguimiento y validación, de los equipos de trabajo vinculados al proyecto tecnológico. En caso de no ser posible contar con esta activa participación y con el cumplimiento de las tareas encomendadas, se evaluará la viabilidad de que los proyectos tecnológicos puedan continuar en el programa.

HubTec velará por el cumplimiento de los objetivos del programa y el correcto funcionamiento de la mesa de trabajo.

06**FINANCIAMIENTO****Evaluación**

Todos los costos asociados a la evaluación de los proyectos tecnológicos así como la preparación del informe de evaluación serán financiados por HubTec.

Due Diligence

Todos los costos asociados a las sesiones de trabajo, validación y seguimiento de los proyectos, en las que participarán miembros del equipo HubTec, mentores y asesores, serán financiados por HubTec.

Portafolio

Todos los costos asociados a las sesiones de trabajo y seguimiento de los proyectos, en las que participarán miembros del equipo HubTec y asesores nacionales e internacionales, serán financiados por HubTec.

Los proyectos que sean seleccionados para ingresar al portafolio de HubTec recibirán CLP \$3.000.000 de financiamiento para que sean utilizados en actividades asociadas a la comercialización de la tecnología, previa firma de un acuerdo de prestación de servicios con el Desarrollador. Dicho monto podrá ser utilizado durante la etapa de construcción del Master Plan.

Los proyectos que hayan concluido la construcción del Master Plan y su presupuesto asociado haya sido aprobado por el Directorio para su continuidad en el trabajo con HubTec, recibirán un financiamiento de hasta USD\$50.000 para la ejecución del Master Plan.

ADMISIBILIDAD DEL PROYECTO

HubTecGO! es un programa dirigido a equipos de investigación de nuestros socios y beneficiarios que tengan interés en transferir su conocimiento a la industria y a la sociedad, y que cuenten con proyectos tecnológicos con potencial comercial.



1. Requisitos de admisibilidad de los proyectos tecnológicos

Los requisitos de postulación, los cuales serán evaluados como criterios de admisibilidad de los proyectos son:

- Proyectos con base científica tecnológica.
- Estado de desarrollo de la solución tecnológica desde TRL 4, con pruebas en laboratorio terminadas (no se aceptarán solo simulaciones o pruebas *in silico*).
- Contar con resultados actualizados que respalden el estado actual de desarrollo de la solución tecnológica (TRL declarado).
- Los investigadores principales del proyecto deberán contar con un vínculo contractual con la universidad o institución asociada a HubTec, el que deberá encontrarse vigente por al menos todo el año 2021.
- Que el proyecto sea presentado utilizando el formulario de postulación, plantillas y documentos anexos disponibles en el sistema de postulación en línea (Google Form). Se deberán completar todos los campos del formulario y plantillas.
- Considerando que el programa se basa en un trabajo conjunto entre investigadores, profesionales de la OTL y HubTec, se requiere que el equipo de investigación contacte a la OTL de su institución para informar sobre su postulación.

Los proyectos que no cumplan con todos estos requisitos no serán evaluados.

2. Otras consideraciones

- Disposición de vinculación con asesores, mentores, empresas y de participar activamente de procesos de transferencia de conocimiento.
 - Disposición y disponibilidad para una reunión inicial con el equipo HubTec de 30 minutos durante la etapa de evaluación, posterior a haber realizado la postulación a través del formulario.
 - Disposición a conformar una mesa de trabajo en la que participan miembros del equipo de investigación, OTL, HubTec y asesores.
 - Disponibilidad de tiempo de investigadores, al menos 5 hrs a la semana de dedicación para participar de sesiones de trabajo y efectuar trabajo adicional a dichas sesiones.
 - No existe incompatibilidad con otros fondos de financiamiento.
 - Que la tecnología, una vez en el mercado, produzca un impacto positivo a nivel económico y social, e idealmente ambiental. En caso de no existir impacto ambiental positivo este debe ser nulo.
 - Este programa no está dirigido a proyectos tecnológicos que persigan sólo impacto a nivel social.
-
- Para efectos del ingreso al programa no es requisito que exista propiedad intelectual asociada a la tecnología en desarrollo, sin embargo, la tecnología debiera ser apropiable por algún mecanismo.
- No existen áreas prioritarias de impacto para el ingreso de proyectos tecnológicos al programa.

CALENDARIO

Lanzamiento
22 de octubre



Postulación
19 de octubre



6 de noviembre



Evaluación
9 de noviembre



15 de enero



Resultados
18 de enero

CONVOCATORIA

Presentación de la 4^o convocatoria del programa HubTecGO! A toda la comunidad universitaria

RECEPCIÓN

Periodo de presentación de proyectos tecnológicos a través del link de postulación

CIERRE

Cierre del periodo de postulación

ETAPA 1

Evaluación de la elegibilidad de los proyectos recibidos

ETAPA 2

Evaluación de los proyectos admisibles.

- Análisis de mercado y PI
- Entrevista con investigadores
- Entrevista con asesores
- Análisis Comité interno

SELECCIONADOS

Resultado de los proyectos seleccionados para ingresar a la etapa de Due Diligence del programa HubTecGO!

POSTULACIÓN Y CONTACTO

Para postular a la cuarta convocatoria del HubTecGO! deberás seguir las siguientes instrucciones:

- 1 |** Leer íntegramente estas Bases Generales
- 2 |** Descargar y completar Formulario de Postulación
- 3 |** Descargar y completar plantilla de PPT Resultados Actualizados
- 4 |** Dirigirte a la plataforma de postulación
 - A |** Completar Sección "Antecedentes del proyecto". Completa con los datos de tu proyecto tecnológico.
 - B |** Completar Sección "Archivos Adjuntos". Adjuntar los archivos necesarios para completar tu postulación: Formulario de postulación, PPT Resultados Actualizados, Documentos de PI (si corresponde) y Contratos con Terceros (si corresponde).
- 5 |** Finalizar la postulación aceptando la Declaración de postulación

Una vez finalizada y enviada tu postulación recibirás un mail de confirmación indicando que tu postulación ha sido registrada con éxito.

El equipo de HubTec recepcionará tu documentación y procederá a realizar el análisis de admisibilidad de acuerdo a los criterios de evaluación. Aquellas postulaciones que no cumplan con dichos criterios, se les enviará una notificación vía email indicando su salida del proceso de evaluación.

HubTec enviará una notificación vía email al responsable de la postulación y la OTL correspondiente indicando si el proyecto ha sido seleccionado como admisible y para coordinar la fecha de entrevista en la que deberá participar al menos un investigador principal del proyecto y un miembro de la OTL.

Una vez finalizada la etapa de evaluación, se notificará vía email al responsable de la postulación y la OTL correspondiente si el proyecto a sido seleccionado para ingresar a la etapa de Due Diligence.

Para más información visita la página web hubtec.cl/postulación, contacta a la OTL de tu universidad o escribe a convocatorias@hubtec.cl